



Por Orden INT/1724/2011, de 17 de junio, anunciada en el Boletín Oficial del Estado de 22 de junio, se convocó proceso para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciarias. Habiendo quedado sin cubrir 9 plazas de las 22 ofertadas, el 12 de septiembre de 2011 se convoca nuevo proceso de selección para el nombramiento de funcionarios interinos del referido Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal, reunido en sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2011, una vez valorados los méritos que establecen las bases de la convocatoria para la fase concurso, acuerda:

**Primero.-** Hacer público el listado provisional de admitidos con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total para que el aspirante realice las alegaciones pertinentes.

**Segundo.-** Hacer público el listado provisional de excluidos con la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total, para que el aspirante realice las alegaciones pertinentes, que, solamente, serán valoradas por el Tribunal si previamente se ha subsanado el defecto que ha motivado su exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del **día 7 de octubre de 2011 hasta el 13 de octubre de 2011, ambos inclusive**, plazo que correrá conjuntamente tanto para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión como para realizar las alegaciones pertinentes. Dichas alegaciones deberán adelantarse necesariamente vía fax al número 91 3354060, Servicio de Selección y Concursos, Subdirección General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias.



VºBº  
EL PRESIDENTE

Madrid, a 6 de octubre de 2011

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Montserrat Gómez Nuñez